



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL



RESOLUCION No. EPA-RES-00006-2024 DE MARTES, 09 DE ENERO DE 2024

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC
– PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA
CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 134 del 12 de Diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales, Apropriaciones de Funcionamiento y Servicio de la Deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la Vigencia 2024.

Que, en el precitado acuerdo se aprobó, en el artículo 2º, para el Establecimiento Publico Ambiental - EPA - Cartagena, una apropiación para **Gastos de Funcionamiento**, de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$9.947.144.317)**, y en él, Plan Operativo Anual de Inversión, la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VENTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$10.423.943.470,00)**, para un total de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$20.371.087.787,00)**.

Que mediante Resolución No. 00007 del 9 de Enero de 2024, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos especiales, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2024. Se detallan las Apropriaciones, se clasifican y se definen los gastos con una apropiación inicial de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$20.371.087.787,00)**.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Acuerdo del Concejo Distrital 044 de 1998, la ejecución de gastos del presupuesto se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC – y en consecuencia los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

Que mediante Acuerdo No. 185 de enero 09 del 2024, el Consejo Directivo, delegó al Director General del EPA –CARTAGENA la Aprobación y Modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de Ingresos y Gastos de la entidad para la vigencia 2024.

Que, según las operaciones correspondientes a la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia fiscal de 2024 y la gestión programada en materia de fiscalización, cobro y recaudo, se procedió a la proyección de los distintos conceptos de ingresos para la vigencia 2024.

Que, teniendo en cuenta las operaciones efectivas de caja de la vigencia anterior y la frecuencia de algunas operaciones de gastos correspondientes a los gastos de funcionamiento y la inversión, se procedió a la proyección de las cifras, de forma mensualizada y con base a las partidas aprobadas en el presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - para la vigencia fiscal 2024.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC de Ingresos del Establecimiento Publico Ambiental - EPA- Cartagena para la vigencia fiscal del 1º de Enero a 31 de Diciembre de 2024, clasificado según sus fuentes de ingresos, por un valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$20.371.087.787,00)**, discriminados en la siguiente forma:

VAD
#

Mes	Transferencias Alcaldía	Contribuciones Sector Eléctrico	Tasa Retributiva	Sobretasa Ambiental al Peaje	Rendimientos Financieros	Multas y Sanciones	Total PAC 2024
ENERO	0	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	6.338.796	492.310.850
FEBRERO	6.025.945.057	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	217.852.361	6.729.769.471
MARZO	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
ABRIL	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
MAYO	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
JUNIO	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
JULIO	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
AGOSTO	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
SEPTIEMBRE	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
OCTUBRE	716.833.113	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	112.095.579	1.314.900.715
NOVIEMBRE	1.433.666.243	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	217.852.361	2.137.490.657
DICIEMBRE	0	237.139.386	4.755.690	196.909.375	47.167.602	6.338.796	492.310.850
TOTALES	13.194.276.204	2.845.672.637	57.068.275	2.362.912.500	566.011.228	1.345.146.943	20.371.087.787

ARTICULO SEGUNDO: Proyéctese hasta el mes de Diciembre y según lo establecido en el artículo anterior, el presupuesto aprobado de gastos de funcionamiento e inversión del Establecimiento Publico Ambiental – EPA, cuya desagregación en los diferentes rubros que respaldan el presupuesto de gastos ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA Cartagena – PAC DE GASTOS TOTALES – VIGENCIA FISCAL 2024, se encuentra discriminado así:

Mes	Gastos de personal	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias Corrientes	Disminución de pasivos	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	INVERSION
ENERO	0	0	0	0	6.338.796	485.972.053
FEBRERO	976.966.757	624.565.058	35.206.000	8.441.980	6.338.796	5.078.250.883
MARZO	976.966.754	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
ABRIL	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
MAYO	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
JUNIO	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
JULIO	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
AGOSTO	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
SEPTIEMBRE	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
OCTUBRE	488.483.377	312.282.528	17.603.000	4.220.990	6.338.796	485.972.053
NOVIEMBRE	488.483.377	624.565.063	35.206.000	8.441.988	6.338.796	485.972.053
DICIEMBRE	0	0	0	0	6.338.796	485.972.053
TOTALES	5.861.800.527	3.747.390.346	211.236.000	50.651.888	76.065.556	10.423.943.470

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del 09 de Enero de 2024.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

MD

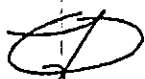
#

ARTICULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias

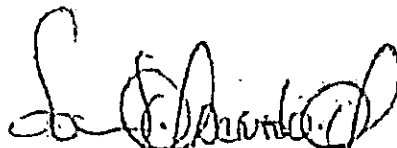
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ
Director General



Vo.Bo. **YOVANNI ORTIZA RAMOS**
Subdirector Administrativo y Financiero



SANDRA MILENA ACEVEDO MONTERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.



Proyectó: **JANETH ARROYO COLOMBO**
Tesorera General